



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACTA DE SUSPENSION No. 6 DEL CONTRATO 0351 DE 2013

Página 1 de 2

<b>Contrato No.</b>	0351 de 2013
<b>Contratista:</b>	Alejandro Estrada Ramírez
<b>No y fecha de Registro Presupuestal:</b>	4363 de 10/09/2013
<b>Fecha de inicio del Contrato:</b>	18 de septiembre de 2013
<b>Fecha de terminación inicial del contrato:</b>	18 de febrero de 2014
<b>Fecha terminación Primera suspensión:</b>	27 de marzo de 2014
<b>Fecha de terminación Segunda suspensión:</b>	13 de mayo de 2014
<b>Fecha de terminación Tercera suspensión:</b>	3 de junio de 2014
<b>Fecha de terminación Cuarta suspensión:</b>	4 de julio de 2014
<b>Fecha de terminación Quinta suspensión:</b>	4 de agosto de 2014
<b>Fecha de terminación Sexta suspensión (actual):</b>	23 de agosto de 2013
<b>Objeto del contrato:</b>	Interventoría técnica, administrativa, económica y financiera del contrato para la construcción del colector interceptor de aguas residuales sector Bella Suiza Bajo, para descontaminar el río Cañaveralejo
<b>Valor:</b>	\$ 38'719.501
<b>Supervisor:</b>	Alfonso Collazos Aldana
<b>Plazo:</b>	Cinco (5) meses sin exceder 31 de diciembre de 2013

En la ciudad de Cali a los ocho (08) días del mes de agosto de 2014 en las oficinas de la Dirección Técnica Ambiental se reunieron Alfonso Collazos Aldana identificado con cédula de ciudadanía No 14'989.151, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y Alejandro Estrada Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16'680.829 en calidad de Contratista, con el objeto de suspender por sexta vez el plazo de ejecución del contrato CVC No. 351 de 2013, en los siguientes términos:

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACTA DE SUSPENSION No. 6 DEL CONTRATO 0351 DE 2013

Página 2 de 2

Avance de obra a la fecha de suspensión:	75%
Tiempo de primera suspensión:	Uno y medio (1 1/2) mes
Tiempo de segunda suspensión:	Uno y medio (1 1/2) mes
Tiempo de tercera suspensión:	Veintiún (21) días
Tiempo de la cuarta suspensión:	Un (1) mes
Tiempo de quinta suspensión:	Un (1) mes
Tiempo de la sexta suspensión (actual):	Quince (15) días
Inicio de la ampliación de la 6 suspensión:	Ocho de agosto de 2014
Fecha de reinicio del contrato:	Veintitrés (23) de agosto de 2014
Nueva fecha de terminación del contrato:	Septiembre 04 de 2014

La razón no imputable a las partes que motivan esta ampliación de la suspensión es:

1. El trazado del colector obliga atravesar la diagonal 52, vía pavimentada en concreto asfáltico, en punto cercano al puente sobre el río Cañaveralejo y se ha solicitado al Municipio de Cali – Secretaría de Infraestructura, el permiso para tal intervención, el cual se encuentra en trámite. Esta vía conduce al cementerio Jardines de la Aurora.
2. En el punto de inicio del trazado a nivel de la cámara No. 1 del diseño original, se proyecta la construcción de un muro para protección de la tubería, el cual quedará en la orilla del río Cañaveralejo, para lo cual se ha solicitado el permiso respectivo de intervención del cauce al DAGMA, el cual también se encuentra en trámite.

Esta situación impide que se desarrollen los trabajos con la continuidad e integralidad que se requiere.

**CONDICIÓN:** Se estima que los trámites en curso duren quince (15) días. En caso de obtenerse los permisos antes de la finalización de la suspensión se reiniciará la obra. Para la fecha de reinicio de las actividades, EL CONTRATISTA se compromete a prorrogar la vigencia de la garantía única en los amparos correspondientes.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de SANTIAGO DE CALI, el día 8 de agosto de 2014

**CONTRATISTA**

  
ALEJANDRO ESTRADA RAMÍREZ

**SUPERVISOR**

  
ALFONSO COLLAZOS ALDANA

ACA/D/Atr/Wo/Proyecto 1820. Colector interceptor Bella Suiza/Acta suspensión interventoría 6.

*Comprometidos con la vida*